



COMUNICADO NÚMERO 085 DEL 04 DE JULIO DE 2025

PARA: Participantes, Delegaciones y Comités Organizadores de los Juegos Deportivos y el Encuentro Folclórico y Cultural del Magisterio 2025, Fase Municipal.

DE: Secretaría de Educación Departamental del Magdalena.

ASUNTO: Finalización de la Fase Municipal de los Juegos del Magisterio, lineamientos para el inicio de la Fase Departamental y reprogramación de la Final de Fútbol 11 Masculino.

Cordial saludo,

Nos dirigimos a ustedes para informar sobre la culminación exitosa de la Fase Municipal de los Juegos Deportivos y el Encuentro Folclórico y Cultural del Magisterio 2025 en la mayoría de sus competencias, con una excepción particular en la disciplina de Fútbol 11 masculino. Los resultados de esta fase municipal definen a los equipos y artistas que avanzan a la próxima etapa.

1. Finalización de las Competencias de la Fase Municipal (Excepto Fútbol 11 Masculino)

La fase municipal ha concluido en la mayoría de las disciplinas deportivas y modalidades culturales, permitiendo la definición de los ganadores que representarán a sus municipios en la venidera fase departamental. Los resultados de esta fase son los siguientes:

- **Baloncesto Femenino:** Guamal
- **Baloncesto Masculino:** Zona Bananera
- **Fútbol Sala Femenino:** El Banco
- **Fútbol Sala Masculino:** El Banco
- **Voleibol Femenino:** Zona Bananera
- **Voleibol Masculino:** Zona Bananera
- **Danza:** Tenerife
- **Música:** Zona Bananera
- **Oralidad:** Fundación
- **Pintura:** El Banco



- **Teatro:** Fundación

2. Reprogramación de la Final de Fútbol 11 Masculino (Fase Municipal)

- **Motivo del Aplazamiento:** La final de Fútbol 11 masculino, parte de la fase municipal programada para el 20 de junio de 2025, no pudo realizarse debido a **acciones de hecho tomadas por el equipo de Algarrobo**. La delegación de Algarrobo impidió el desarrollo del encuentro al invadir la cancha y no permitir el partido, un comportamiento **rechazado categóricamente** por el Comité Organizador Departamental.
- **Decisión Previa y Notificación:** Es fundamental recordar que el equipo de Algarrobo había sido previamente sancionado con la **pérdida del partido y la eliminación del torneo** debido a la constitución de una infracción directa a la normativa. Esta decisión se basó en el Artículo 69, numeral 15 de la Norma General de 2017 y el sistema de eliminación directa. La notificación formal de esta decisión fue enviada a la delegación de Algarrobo en los tiempos correspondientes.
- **Desarrollo de la Jornada del 20 de Junio:** A pesar del impase en el Fútbol 11, los delegados del Comité Organizador Departamental cumplieron su función de garantes del normal desarrollo del resto de la jornada del 20 de junio, según lo establecido en el Comunicado 077 del 19 de junio de 2025. El sorteo para definir los encuentros de la final había sido establecido y notificado previamente en dicho comunicado.
- **Nueva Fecha y Sede para la Final Triangular:** La final triangular de Fútbol 11 masculino ha sido **reprogramada para el día 11 de julio de 2025**. Se ha establecido que el encuentro se ejecutará en la ciudad de **Santa Marta**, a partir de las 8 de la mañana en la **cancha de futbol del Complejo Deportivo Polisur Departamental** al lado del terminal de Transportes.
- **Formato de la Final Triangular:** Participarán los equipos de **Zona Bananera, El Banco y Chibolo**. Se jugará respetando lo establecido para el triangular final mencionado en el Comunicado 077 del 19 de junio de 2025. Así, como del resultado del **sorteo realizado en la cancha las Brisas en Fundación** con presencia de los delegados de cada equipo. El enfrentamiento inicial será entre **Zona Bananera y El Banco**, y el ganador de dicho encuentro se enfrentará a Chibolo y así definir el clasificado por Futbol 11.

3. Nota sobre Posibles Acciones Disciplinarias



El Comité Organizador Departamental, en vista de las acciones de hecho tomadas por la delegación de Algarrobo el 20 de junio de 2025, **estudiará a profundidad si existen acciones de orden disciplinario por adelantar** contra los responsables y, en caso de aplicar, actuará de acuerdo con el reglamento pertinente. Se reitera la importancia de promover el juego limpio, la transparencia y la pulcritud en todas las fases de los encuentros deportivos.

4. Desarrollo de la Fase Departamental

La Fase Departamental para las delegaciones clasificadas se desarrollará **del 21 al 23 de julio de 2025 en la ciudad de Santa Marta**. En esta fase se enfrentarán las delegaciones de los **Municipios o Entidades Territoriales NO Certificadas, el Municipio de Ciénaga y el Distrito de Santa Marta**, con el objetivo de definir la delegación que representará al Departamento del Magdalena en la siguiente fase zonal nacional.

Agradecemos el compromiso de todas las delegaciones y exhortamos a mantener un comportamiento ejemplar y respetuoso de las normas de convivencia y de los reglamentos en todos los encuentros, en línea con el espíritu de los Juegos Deportivos y Encuentros Culturales del Magisterio.

Atentamente,

Ivan Arley Junca Olaya

Profesional Universitario

Oficina de Bienestar Social

Secretaría de Educación Departamental del Magdalena